

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

I. INFORMACIÓN GENERAL.

Compañía TRANSPORTE AMADOR S.A., es una compañía de movilidad ecuatoriana, que se rige por las leyes norteamericanas, constituida desde el 24 de Agosto del 2017, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de Agosto del 2017. Su actividad principal son todas las ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA. La compañía tiene asignado de parte del SERC el RUC: 0993044768021.

II. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Base de Presentación.- Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (International Accounting Standards Board), son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y los registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Para los efectos del estado de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo: los fondos disponibles en caja efectivo, fondos e inversiones temporales, los cuales son de disponibilidad inmediata.

Inventarios.- Al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta. El costo de los

Inventarios.- Al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta. El costo de los inventarios se determina por el método del promedio ponderado y comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros gastos en los que se haya incurrido para darles su condición y situación actuales.

Activos Fijos.- Estos registran el costo de adquisición. Los gastos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que los mejoras de importancia son capitalizados. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando la base para los porcentajes de depreciación de estos activos. Maquinaria y equipo, equipos de oficina, maquinaria y maquinaria y otros activos 10%; Vehículos 20%; Edificios de Comercio 10%.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos al 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos y costos.- La Compañía reconocerá las ventas como ingresos cuando se efectúa la entrega de bien al cliente a plena satisfacción. El costo de venta, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el bien, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a las ganancias.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tasa del 22% de impuesto a la renta, o una tasa del 12% de impuesto a la renta en el caso de transversales de utilidades. El impuesto

será cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de imputación a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del D. O. N° 541, se establecen por medio de las disposiciones transitorias, la redacción de la tasa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en el 20% y 22% respectivamente.

Líos de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y suposiciones contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las estimaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y suposiciones utilizadas se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con las estimaciones originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CIFRAS CONTABLES DE LOS CONTABLES.

Los que se detallan a continuación:

4. Otros Activos No Corrientes.- Al 31 de Diciembre de 2017, la empresa solo mantiene la cuenta de efectivo en Activos No corrientes, siendo su saldo:

Balanzas	S. 1655.57
TOTAL	S. 1655.57

5. Cuentas por Pagar.- Al 31 de Diciembre de 2017, la empresa mantiene el crédito tributario distribuido en la siguiente manera:

Cuentas por Pagar Provenientes	S. 400.74
TOTAL	S. 400.74

6. Capital Suscrito y/o Pagado.- Al 31 de Diciembre de 2017, el capital suscrito y/o pagado es de \$ 1000.00 correspondiente a mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

8. Utilidad del Ejercicio.- La compañía en el ejercicio fiscal 2017 obtuvo una utilidad por \$250.83.


David Alexander Gómez Gómez
Representante Legal
C.I. 10111666774

Ing. David Alexander Gómez Gómez
Contador
MUC: 09138073138001